

CAIXABANK GESTION ALTERNATIVA V6, IICIICIL**(Anteriormente denominado: FONCAIXA GESTION ALTERNATIVA V6, IICIICIL)**

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 18/06/2007**Fecha registro en la CNMV:** 09/07/2007**Gestora:** CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.**Grupo Gestora:** LA CAIXA**Depositario:** CECABANK, S.A.**Grupo Depositario:** CECA**Auditor:** Deloitte SL**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Medio.**Categoría:** IIC de IIC de Inversión Libre. IIC DE IIC DE INVERSIÓN LIBRE.**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3-4 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El objetivo del Fondo es proporcionar a sus partícipes una apreciación del capital a medio plazo a través de la inversión en IIC de Inversión Libre nacionales y en IIC extranjeras similares, gestionadas por la propia gestora InverCaixa Gestión SGIIC o por terceras gestoras.

Las IIC de IIC de Inversión Libre se caracterizan por la flexibilidad de su política de inversión, mediante la inversión de su patrimonio en una cartera diversificada de IIC's que utilicen distintas técnicas de gestión de sus activos. El Fondo persigue un estilo de gestión orientado hacia la obtención de una rentabilidad en términos absolutos. El Fondo invertirá su patrimonio en activos que tengan baja correlación con los mercados de renta fija y de renta variable internacional, con el fin objetivo de crear una cartera diversificada con una volatilidad, no garantizada, de entre un 2% y un 6% anual.

El objetivo del Fondo es obtener un rendimiento anual, no garantizado, para el partícipe, de Euribor a un mes más 375 puntos básicos. La gestora revisará diariamente la referencia del Euribor a un mes. No obstante, no existe intención de replicar ningún índice determinado.

El Fondo invertirá como mínimo el 60% en: a) IIC's de Inversión Libre nacionales, b) en IIC's extranjeras similares, o bien domiciliadas en países pertenecientes a la OCDE, o bien cuya gestión haya sido encomendada a una sociedad gestora sujeta a supervisión con domicilio en un país perteneciente a la OCDE, y) c) Sociedades de Inversión, Sociedades de Cartera y vehículos o estructuras asimilables, cuyos folletos o documentos constituidos establezcan unas normas de inversión similares a las establecidas para las IIC's de Inversión Libre constituidas en España, que tengan por finalidad replicar una IIC de éstas características y que estén domiciliadas en países de la OCDE o que la entidad encargada de la gestión esté sometida a supervisión y tengan domicilio en un país perteneciente a la OCDE. El % invertido en este tipo de activos mencionados en las letras a), b) y c), se situará, con carácter general, en torno al 90% del patrimonio.

Las IIC's en las que invertirá el Fondo podrán estar gestionadas por InverCaixa Gestión SGIIC o por terceras gestoras. En ningún caso, el Fondo podrá invertir más de un 10% de su patrimonio en una única IIC de las descritas anteriormente. El Fondo podrá alcanzar el mínimo del 60% invertido en IIC's exigido por la normativa aplicable a través de la inversión en instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sea un activo de los mencionados anteriormente o índices financieros sobre los referidos activos, respetando en todo caso el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de IICs para instrumentos derivados y el límite del 10% del patrimonio invertido en una misma IIC.

El número de IIC's subyacentes estará normalmente en un rango entre 10 y 30 IIC's. Se considerará siempre una adecuada diversificación entre IIC's y tipos de estrategias adoptadas en el Fondo. La cartera del Fondo tendrá que estar invertida como mínimo en 4 de las estrategias que se indican en el Folleto completo. En ningún caso se invertirá más de un 45% en una única estrategia; el porcentaje máximo de inversión en IIC pertenecientes a la misma gestora será del 15%, situándose en un 40% el porcentaje máximo de inversión en IICs pertenecientes al mismo grupo económico, incluido el Grupo "la Caixa".

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones que realizará el Fondo conllevan los siguientes riesgos, tanto de forma directa como de forma indirecta a través de las IIC's en las que invierta:

1.- Riesgo de mercado: renta variable, renta fija, divisa, mercados emergentes. 2.- Riesgo de crédito. 3.- Riesgo de liquidez. 4.- a) Riesgo Regulatorio; b) Riesgo operacional; c) Riesgo de valoración; d) Riesgo de fraude; e) Riesgo de contraparte. 5.- Riesgo de inversión en derivados.

Información complementaria sobre las inversiones:

Fondo Multiestrategia que invertirá en aquellas IICs cuya política de inversión se centre en estrategias de inversión alternativa tales como:

1. Estrategias de Valor Relativo: buscan generar rentabilidad a través de ineficiencias en la fijación de precios relativos entre dos o más activos. Estrategias de esta categoría son:

- Arbitraje de Renta Variable: Estrategia de gestión alternativa que persigue explotar las ineficiencias de precio detectadas entre valores de renta variable intentando neutralizar el riesgo de mercado.

- Arbitraje de emisiones convertibles: consiste en mantener posiciones en bonos convertibles, vendiendo en corto el subyacente correspondiente, pudiendo cubrir parte de los riesgos subyacentes.

- Arbitraje de Renta Fija: Estrategia de gestión alternativa de cobertura neutral al mercado que persigue explotar las ineficiencias de precio detectadas entre valores de renta fija y neutralizar la exposición al riesgo de tipo de interés.

2. Estrategias dirigidas a Eventos (Event-Driven):

- Arbitraje de fusiones: consistente en invertir en valores que se encuentren en un proceso de fusión.
- Arbitraje de Distressed Securities: consistente en invertir en valores (suele realizarse venta en corto) cuyo precio se estima que se verá afectado por una "situación negativa, no beneficiosa para el negocio" (quiebras, regularizaciones de empleo, reorganizaciones, ...)
- Event-Driven: consiste en invertir en valores que se encuentran en un proceso de compra de sociedades con apalancamiento, reorganizaciones tras bancarrotas, fusiones o bien OPAS hostiles, etc.

3. Estrategias Largo/Corto de Renta Variable: estrategias que toman posiciones largas y cortas sobre activos, o derivados de activos, de renta variable, aunque la suma de posiciones largas y cortas no tiene porque ser neutral. Dentro de esta categoría se distinguen gestores con sesgo largo y gestores oportunistas, que pueden estar tanto neto largos como cortos.

4. Estrategias de asignación de activos (Global Macro): consiste en realizar apuestas apalancadas sobre un movimiento de precio anticipado en los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y mercancías, en cualquier tipo de mercado o divisas.

5. Estrategias de venta en corto: se buscan oportunidades vendiendo acciones de compañías que se consideran sobrevaloradas.

La selección de las IIC's subyacentes obedecerá a un riguroso proceso de Evaluación y Análisis de dichas IIC's (en adelante "Due Diligence"). El proceso de Due Diligence de IIC's subyacentes cubrirá, entre otros, aspectos de los subyacentes muy concretos como las estrategias y procesos de inversión y construcción de carteras, la estructura de la IIC y de la gestora, los controles de riesgo aplicados, los riesgos operacionales de la sociedad gestora de las IIC's, la capacidad y experiencia de los gestores, análisis cuantitativo del comportamiento del Fondo y de documentación legal. Este proceso de análisis ("Due Diligence") está específicamente delegado en EACM Advisors LLC.

EACM Advisors LLC es una Sociedad 100% propiedad de Mellon Financial Corporation. Es una institución financiera especializada en gestión de IIC de Inversión Libre con amplia experiencia en el negocio. Registrada desde 1.992 en "Registered Investment Adviser" de la SEC, Security and Exchange Commission, agencia del gobierno de EEUU que regula y supervisa la industria de activos de inversión. El volumen de patrimonio gestionado por esta entidad es aproximadamente 4.900 millones de dólares USA.

Con carácter general, en la selección de IIC's se tendrán en cuenta los siguientes criterios: selección de gestores de Sociedades Gestoras que disfruten tanto de reconocido prestigio en el mundo de la Gestión Alternativa como de amplia experiencia en los mercados; la calidad de la gestión de su Sociedad Gestora tomando como referencia las rentabilidades históricas obtenidas por las IIC's, así como la relación rentabilidad/riesgo de las mismas, los niveles máximos de apalancamiento y endeudamiento permitidos, el diseño de los sistemas de control de riesgo así como los sistemas de control interno.

La parte de la cartera no invertida en IIC's de Inversión Libre nacionales, en IIC's extranjeras similares, Sociedades de Inversión, Sociedades de Cartera y vehículos o estructuras asimilables, estará invertida en otros activos aptos de renta variable, renta fija, mercado monetario, así como en sus correspondientes mercados de derivados, y en liquidez. No existe una identificación preestablecida de porcentajes de distribución por activos, divisas y mercados. Tampoco existe predeterminación respecto de los emisores (público o privado, sector económico), ni sobre la capitalización, ni sobre la duración y rating de los activos de renta fija que en cada momento formen la cartera.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados o no negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura y como inversión para gestionar de manera más eficaz la cartera, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación aplicable.

El riesgo del Fondo se considera medio de tal forma que las inversiones se realizarán siguiendo un criterio de diversificación y volatilidad acorde con este perfil.

El Control del riesgo que asume el Fondo se realizará con el objetivo de monitorizar el riesgo y la rentabilidad tanto de cada una de las IIC's de IL subyacentes y como del conjunto del Fondo.

Respecto a cada una de las IIC's subyacentes, el control de riesgos se realiza como continuación del proceso inicial de Due Diligence. En este proceso inicial se llega a una comprensión en profundidad de las estrategias y procesos de inversión de cada una de las IIC's subyacentes, y de los riesgos asumidos (niveles de exposición a los diferentes factores de riesgo, políticas de apalancamiento y endeudamiento, condiciones de liquidez de los activos subyacentes, etc.). El seguimiento posterior trata de verificar que la gestión se realiza dentro de estos parámetros, tanto de manera cualitativa (entrevistas periódicas con los gestores de los fondos) como cuantitativa (análisis estadístico de los rendimientos de cada fondo, que incluye tanto indicadores de riesgo realizado como análisis de factores de riesgo); algunos de los indicadores de riesgo que se utilizarán son: volatilidad, coeficiente de asimetría y curtosis, caída máxima en diferentes horizontes temporales, caída máxima histórica y periodo de recuperación de las caídas, ratio meses en positivo/meses en negativo...).

Respecto al Fondo de IIC's de Inversión Libre, se realizarán análisis tanto sobre la composición de la cartera como de los rendimientos realizados. Se verifica que las volatilidades esperadas resultado de la composición de la cartera se ajusta a los parámetros de volatilidad y objetivo de rentabilidad establecidos. Se pone especial cuidado en la interacción entre los diferentes fondos, tanto a la correlación entre ellos, como a su comportamiento conjunto en escenarios de tensión. Se calcula la distribución de los rendimientos esperados del Fondo de IIC's (obtenidos mediante simulación histórica) con el objetivo de monitorizar la probabilidad e intensidad de los potenciales resultados (pérdidas o ganancias).

Finalmente, se monitoriza la correlación entre el conjunto de la cartera y los diferentes mercados de renta variable y renta fija con el objetivo de acotar sesgos indeseados en la cartera.

Respecto a los controles sobre rendimientos realizados, se analiza la aportación de cada una de las IICs de Inversión Libre subyacentes, así como del resto de los activos de la cartera y se compara con los indicadores esperados. Igualmente se verifica que los indicadores realizados del Fondo de IICs (básicamente la volatilidad realizada) estén dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

Política de Inversión en activos líquidos y de gestión de la liquidez para atender a los reembolsos:

El Fondo mantendrá en todo momento un nivel de liquidez y realización de la cartera que permita, con el nivel de información disponible en ese momento, gestionar adecuadamente las peticiones de liquidez al Fondo. Para ello, se llevará un control tanto de las suscripciones y

reembolsos pendientes de liquidar, así como de la liquidez interna del Fondo en términos de liquidaciones pendientes de compras y ventas.

Con el fin de atender a la gestión del Fondo, éste podrá solicitar financiación, dentro de los límites legales, a fin de satisfacer necesidades de liquidez específicas a corto plazo tales como reembolsos y suscripciones de participaciones, entre otras, por un máximo del 10% del patrimonio en cada momento.

El Fondo persigue un estilo de gestión orientado a la obtención de rentabilidades absolutas al margen del comportamiento de los mercados, por lo que el Fondo podría tener una evolución similar a la evolución de los mismos, contrario o neutral, pudiendo producirse caídas del valor liquidativo en periodos de subidas de los mercados y viceversa.

Los riesgos del Fondo se verán minorados en conjunto y compensados por una adecuada gestión y diversificación de los mismos dado el perfil del riesgo que tiene el Fondo y el nivel máximo de volatilidad fijado por el Fondo.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

- 1.- Riesgo de Mercado. Renta Variable: la rentabilidad estará afectada por la volatilidad de los mercados. Renta Fija: la rentabilidad estará afectada por las fluctuaciones de los tipos de interés. Divisas distintas del euro: la rentabilidad estará afectada por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Mercados Emergentes: riesgos de nacionalización o expropiación de activo. Acontecimientos imprevistos político/sociales pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.
- 2.- Riesgo de crédito: Al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores de los subyacentes.
- 3.- Riesgo de Liquidez: Por la posibilidad de invertir en otras IICs con periodicidad de cálculo del valor liquidativo distinta a la del Fondo. Asimismo, por la parte no invertida en IICs de IL podrá invertir en activos de baja capitalización con poca liquidez
- 4.- Otros Riesgos: a) Riesgo Regulatorio: por inversiones en jurisdicciones con supervisión diferente. b) Riesgo operacional: por fallos en la organización en la que opere la IIC invertida. c) Riesgo de valoración: por carecer el subyacente de un mercado que asegure la liquidez y correcta valoración. d) Riesgo de fraude: por manipulación en la valoración de los subyacentes, especialmente en estrategias de activos ilíquidos. e) Riesgo de contraparte: las IICs subyacentes pueden realizar acuerdos de garantía financiera en los que el beneficiario de la misma tenga derecho a disponer de los bienes entregados, lo cual implica el riesgo de que la contraparte incumpla.
- 5.- Riesgo de Inversión en Derivados: Negociados en mercados organizados: tendrán riesgos adicionales a los de contado por el apalancamiento que les hace sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. No contratados en mercados organizados: tendrán riesgos como el de que la contraparte incumpla por no existir una cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO

Asesor: EACM ADVISORS LLC

La firma de un contrato de asesoramiento no implica la delegación por parte de la Sociedad Gestora de la gestión, administración o control de riesgos del fondo. Los gastos derivados de dicho contrato serán soportados por la sociedad gestora del fondo.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: mensual.

Valor liquidativo aplicable: El primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación.

Las suscripciones tendrán una periodicidad mensual, teniendo en cuenta el régimen de preavisos que se describe a continuación, y el valor liquidativo aplicable será el correspondiente al último día hábil de los meses comprendidos entre enero y noviembre, ambos inclusive, y al primer día hábil del mes de enero.

Los reembolsos tendrán una periodicidad trimestral, teniendo en cuenta el régimen de preaviso que se describe a continuación, y el valor liquidativo aplicable será el correspondiente al último día hábil de los meses de marzo, junio y septiembre y al primer día hábil del mes de enero.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín de Cotización de Bolsa de Barcelona y en la web www.lacaixa.es.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: El importe de las suscripciones deberá tomar valor en la cuenta del Fondo el tercer día hábil anterior a la fecha correspondiente al valor liquidativo aplicable. El preaviso para las órdenes de suscripción del Fondo será de 12 días naturales antes de la fecha correspondiente al valor liquidativo aplicable a la solicitud de suscripción.

Los reembolsos se liquidarán dentro de los dos meses siguientes a la fecha correspondiente al valor liquidativo aplicable a la solicitud de reembolso. El importe resultante del reembolso se abonará en la cuenta corriente del partícipe con fecha valor del día en que se practique la liquidación. El preaviso para las órdenes de reembolso del Fondo será de 45 días naturales antes de la fecha correspondiente al valor liquidativo aplicable a la solicitud de reembolso.

Las órdenes cursadas por un partícipe a partir de las 17:00 horas o en día inhábil, se tramitarán con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. En consecuencia, la hora límite para la recepción de órdenes de suscripción y reembolso son las 17:00 horas del último día de preaviso. Toda orden recibida más tarde de la fecha y hora límite se procesará en el siguiente periodo.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la sociedad gestora, debiendo ser informado al respecto por el comercializador.

Otros datos de interés: El valor liquidativo se calcula mensualmente, en concreto, el último día hábil de los meses comprendidos entre enero y noviembre, ambos inclusive, y el primer día hábil del mes de enero, dentro de los dos meses siguientes a dicha fecha.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.

Inversión mínima inicial: 5.000.000 €. **Inversión mínima a mantener:** 5.000.000 €. Este importe mínimo no será de aplicación a los partícipes que lo fueran antes de la inscripción en CNMV del Folleto informativo del Fondo.

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones.

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

PERIODICIDAD DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo (*)	7,65%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo (*)	0,8%	Patrimonio	

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por el fondo como consecuencia de la inversión en IIC

Por la parte de patrimonio invertido en IIC del grupo, las comisiones acumuladas aplicadas directa e indirectamente al Fondo y a sus partícipes no superarán el 9% anual en el supuesto de la comisión de gestión y del 1% anual en el supuesto de la comisión de depositaria. Se exime a este Fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo. Sobre la parte del patrimonio invertido en IIC, la comisión máxima indirecta no superará el 7,65% del patrimonio en el caso de la comisión de gestión y el 0,8% en el supuesto de la comisión de depositaria. Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Criterios de Valoración de activos en cartera: criterios generales aplicables a las IICs

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 12/05/1983

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/11/1985 y número 15 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: AV. DIAGONAL, 621 en BARCELONA, provincia de BARCELONA, código postal 08028

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 81.910.290,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	CAIXABANK, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Análisis y selección de inversiones IICIICIL	EACM ADVISORS LLC

La delegación de funciones por parte de la SGIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	ASUNCION ORTEGA ENCISO		23/10/2006
CONSEJERO DELEGADO	ASUNCION ORTEGA ENCISO		23/10/2006
CONSEJERO	ASUNCION ORTEGA ENCISO		23/10/2006
CONSEJERO	VICTOR MANUEL ALLENDE FERNANDEZ		15/01/2015
CONSEJERO	JUAN GANDARIAS ZUÑIGA		29/07/2015
CONSEJERO	JORGE MONDEJAR LOPEZ	JORGE MONDEJAR LOPEZ	18/03/2004
CONSEJERO	MARÍA DEL CARMEN GIMENO OLMOS		16/01/2008
CONSEJERO	JORDI SOLDEVILA GASSET		16/01/2008
CONSEJERO	OLGA ROCA CASASUS	OLGA ROCA CASASUS	18/03/2004
SECRETARIO NO CONSEJERO	IGNACIO REDONDO ANDREU		20/03/2012
VICESECRETARIO NO CONSEJ.	Mª DEL CAMINO MONTERO SAINZ		20/03/2012

La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 16/11/2012 y número 236 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: CL. ALCALA N.27 en MADRID, código postal 28014

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
CAIXABANK PRIVADA ESTRATEGIA HEDGE, IICIICIL	FHF
30-70 INVERSION, FI	FI
ALBUS, FI	FI
CAIXABANK AHORRO, FI	FI
CAIXABANK BOLSA ALL CAPS ESPAÑA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA ESPAÑA 150, FI	FI
CAIXABANK BOLSA ESPAÑA 2017, FI	FI
CAIXABANK BOLSA ESPAÑA 2019, FI	FI
CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA GESTION EURO, FI	FI
CAIXABANK BOLSA GESTION EUROPA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA GESTION SUIZA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA INDICE ESPAÑA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA INDICE EURO, FI	FI
CAIXABANK BOLSA RENTAS, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION ASIA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION EMERGENTES, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION EUROPA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION GLOBAL, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION JAPON, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SELECCION USA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA SMALL CAPS EURO, FI	FI
CAIXABANK BOLSA USA DIVISA CUBIERTA, FI	FI
CAIXABANK BOLSA USA, FI	FI
CAIXABANK CARTERA BOLSA, FI	FI
CAIXABANK CARTERA GLOBAL, FI	FI
CAIXABANK CARTERA RENTA ACTIVA, FI	FI
CAIXABANK COMUNICACIONES, FI	FI
CAIXABANK CRECIMIENTO, FI	FI

CAIXABANK DESTINO 2022, FI	FI
CAIXABANK DESTINO 2030, FI	FI
CAIXABANK DESTINO 2040, FI	FI
CAIXABANK DESTINO 2050, FI	FI
CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI	FI
CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI	FI
CAIXABANK DP ABRIL 2021, FI	FI
CAIXABANK DP ESPAÑA MAYO 2016, FI	FI
CAIXABANK DP INFLACION 2024, FI	FI
CAIXABANK DP JULIO 2018, FI	FI
CAIXABANK EQUILIBRIO, FI	FI
CAIXABANK ESPAÑA RENTA FIJA 2019, FI	FI
CAIXABANK ESPAÑA RENTA FIJA 2022, FI	FI
CAIXABANK ESTRATEGIA FLEXIBLE, FI	FI
CAIXABANK FONDOS GLOBAL SELECCION, FI	FI
CAIXABANK FONDTESORO LARGO PLAZO, FI	FI
CAIXABANK GARANTIA ENERO 2018, FI	FI
CAIXABANK GARANTIA RENTA FIJA 2017, FI	FI
CAIXABANK GARANTIZADO BOLSA ZONA EURO 2, FI	FI
CAIXABANK GARANTIZADO BOLSA ZONA EURO, FI	FI
CAIXABANK GESTION 25, FI	FI
CAIXABANK GESTION 50, FI	FI
CAIXABANK GESTION ALFA, FI	FI
CAIXABANK GESTION TOTAL, FI	FI
CAIXABANK GLOBAL INVEST, FI	FI
CAIXABANK HORIZONTE ENERO 2018 II, FI	FI
CAIXABANK HORIZONTE ENERO 2018, FI	FI
CAIXABANK INFLACION PLUS, FI	FI
CAIXABANK INTERES 3, FI	FI
CAIXABANK ITER, FI	FI
CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FI	FI
CAIXABANK MULTIDIVISA, FI	FI
CAIXABANK MULTISALUD, FI	FI
CAIXABANK OBJETIVO BOLSA ESPAÑA 2, FI	FI
CAIXABANK OBJETIVO BOLSA ESPAÑA, FI	FI
CAIXABANK OBJETIVO IBEX, FI	FI
CAIXABANK OBJETIVO RENTAS 2, FI	FI
CAIXABANK OPORTUNIDAD, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA 2016, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA 2018, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA CORPORATIVA, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA DOLAR, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION EMERGENTES, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION GLOBAL, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION HIGH YIELD, FI	FI
CAIXABANK RENTA FIJA SUBORDINADA, FI	FI
CAIXABANK RENTAS 2016, FI	FI
CAIXABANK RENTAS 2017, FI	FI
CAIXABANK RENTAS 2018, FI	FI
CAIXABANK RENTAS ABRIL 2020, FI	FI
CAIXABANK RENTAS ABRIL 2021 II, FI	FI
CAIXABANK RENTAS ABRIL 2021, FI	FI
CAIXABANK RENTAS ENERO 2018, FI	FI
CAIXABANK RENTAS JULIO 2019, FI	FI
CAIXABANK RENTAS OCTUBRE 2018, FI	FI
CAIXABANK SELECCION ALTERNATIVA, FI	FI
CAIXABANK SELECCION RETORNO ABSOLUTO, FI	FI
CAIXABANK SELECCION TENDENCIAS, FI	FI
CAIXABANK VALOR 100/30 EUROSTOXX 2, FI	FI
CAIXABANK VALOR 100/30 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 100/45 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 100/50 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 100/50 IBEX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 90/75 EUROSTOXX 2, FI	FI
CAIXABANK VALOR 90/75 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 95/30 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 95/50 EUROSTOXX 2, FI	FI
CAIXABANK VALOR 95/50 EUROSTOXX 3, FI	FI
CAIXABANK VALOR 95/50 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 95/65 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 97/20 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR 97/50 EUROSTOXX 2, FI	FI
CAIXABANK VALOR 97/50 EUROSTOXX, FI	FI
CAIXABANK VALOR BOLSA ESPAÑA 2, FI	FI
CAIXABANK VALOR BOLSA ESPAÑA 3, FI	FI
CAIXABANK VALOR BOLSA ESPAÑA, FI	FI
CAIXABANK VALOR BOLSA EURO 2, FI	FI

CAIXABANK VALOR BOLSA EURO, FI	FI
FONCAIXA IDEAS BOLSA ESPAÑA, FI	FI
INVERTRES FONDO I, FI	FI
MICROBANK FONDO ECOLOGICO, FI	FI
MICROBANK FONDO ETICO GARANTIZADO, FI	FI
MICROBANK FONDO ETICO, FI	FI
SEQUEFONDO, FI	FI
ABEDUL CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ABPURA INVERSIONS SICAV, S.A.	SICAV
ACENT EUROPA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ACERVO VALORES, S.A., SICAV	SICAV
ACTIVOS CLYS, SICAV S.A.	SICAV
AGALIA PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
AHORROCAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALAR 2000, SICAV S.A.	SICAV
ALBERCOC INVERSIONES SICAV SA	SICAV
ALBIR 50, SICAV, S.A.	SICAV
ALCLANO DE LA LUZ SICAV, S.A.	SICAV
ALCOR CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
ALFAMAR INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALTEMAR INVERSIONES 99, SICAV, S.A.	SICAV
ALTUM INVER PLUS SICAV, S.A.	SICAV
ALVAMAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AMA 899, SICAV, S.A.	SICAV
AMALIA CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
AMERICIO, SICAV, S.A.	SICAV
ANATOL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ANSOLA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARAGON PORTFOLIO SICAV SA	SICAV
ARCABI 3.000 SICAV S.A.	SICAV
ARDAUC, SICAV S.A.	SICAV
ARDEBLAU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARDIL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
AREKA INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
ARGICUIT SICAV S.A.	SICAV
ARRAIZ CAPITAL 2001, SICAV S.A.	SICAV
ARTAI 2000, SICAV, S.A.	SICAV
ASTMER INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
ATILIOS, SICAV, S.A.	SICAV
AVIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AVONDALE, SICAV S.A.	SICAV
AZAHAR ORANGE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BALEMA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
BANKAL INVERSIONES 98, SICAV, S.A.	SICAV
BARBATE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BARBIGUERA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BECRIGO, SICAV S.A.	SICAV
BELEÑA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAISALDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CAIXA GLOBAL, SICAV S.A.	SICAV
CAMBRIDGE AVENUE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARCEDA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARRIEDO, SICAV S.A.	SICAV
CARTERA DE ACCIONES, SICAV S.A.	SICAV
CARTERA GLOBAL, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA TORRE DE ABRAHAM, SICAV, S.A.	SICAV
CASA-SANZ, SICAV, S.A.	SICAV
CATAFIM, SICAV S.A.	SICAV
CERALF INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CHARLINE PEMBROKE INTERNATIONAL, SICAV, S.A.	SICAV
CHORRONTON INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CHOWPATTY, SICAV S.A.	SICAV
DAF INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
DANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DIROJU, SICAV S.A.	SICAV
DOCE LUNAS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DRAGONWYCK SICAV SA	SICAV
DURBANA I, SICAV S.A.	SICAV
EIXERIDA II, SICAV, S.A.	SICAV
EL HAYADAL, SICAV, S.A.	SICAV
ELVERTON BRATON, SICAV S.A.	SICAV
ESCAJA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESKING INVERSIONES Y PATRIMONIO SICAV, S.A.	SICAV
ESPAROMAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ETIMO SICAV S.A.	SICAV
EURONARCEA 2002, SICAV, S.A.	SICAV
EXCEL EQUITIES SICAV, S.A.	SICAV
F DOLMEN REBELLAO SICAV SA	SICAV

FACTOR AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
FAVIREN AHORRO SICAV S.A.	SICAV
FH TEOGAR SICAV S.A.	SICAV
FIBIUN, SICAV, S.A.	SICAV
FINAGON INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FIRST CANION, S.A., SICAV	SICAV
FLMCINCO, SICAV S.A.	SICAV
FONVIMAR 2000, SICAV, S.A.	SICAV
FRESTON SWAN, SICAV S.A.	SICAV
FUERIBEX SICAV, S.A.	SICAV
GASCONA INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
GOLDEN GROWTH INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
GRAND SLAM INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
GREGAL INVESTMENTS 2000, SICAV, S.A.	SICAV
GRUCALTOR, SICAV, S.A.	SICAV
GRUPO DE INVERSIONES GESTION 10 SICAV, S.A.	SICAV
GUIALMAR SICAV, S.A.	SICAV
GURUGU VALORES SICAV, S.A.	SICAV
GUZFER INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
HEAD TO WIND, SICAV, SA	SICAV
HEAL INVEST SICAV S.A.	SICAV
HERLOPAR 2000, SICAV, S.A.	SICAV
ICSTRES SOLBASE, SICAV, S.A.	SICAV
ILERCAVONIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INMO2014VERANA CARTERA SICAV SA	SICAV
INVERBLAVA INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
INVERIAL CARTERA SICAV SA	SICAV
INVERIMPAR VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERMUAL, SICAV S.A.	SICAV
INVEROSCA XXI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSEMA BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ABASOL VI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CARMIAL SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CHAMACA, SICAV,S.A.	SICAV
INVERSIONES FALCON 555, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES IPCUS, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES LA PILONA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES LES BEDULES, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MARCO AURELIO SICAV SA	SICAV
INVERSIONES MEDARA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MISI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS GRUPO ADAN, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES NEOCLASICAS, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES POMET, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES PUERTO ALEGRE, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES TENORS, SICAV S.A.	SICAV
IOVA1 VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
IRASA INVERSIONS MOBILIARIES, SICAV, S.A.	SICAV
IRUR GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
ISCAR FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
JARA BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
JFM 2001 CARTERA SICAV S.A.	SICAV
JOCRU RENT INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
JOIC PATRIMONI, SICAV, S.A.	SICAV
JOPERO PATRIMONIAL, SICAV, S.A.	SICAV
JOTA CONDE INVERSION, SICAV, S.A.	SICAV
JRAT 15 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
KAPPA SOUNION CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
KELSO BRATON, SICAV, S.A.	SICAV
KENIA 60 SICAV, S.A.	SICAV
KILUVA 2015 SICAV, S.A.	SICAV
LEALTAD 2.000, SICAV S.A.	SICAV
LEXUS 99 SICAV SA	SICAV
LINDEN 91 INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LOLUMAJO, SICAV S.A.	SICAV
LOVIALPA, SICAV, S.A.	SICAV
MABI 2014 INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MADEVILAR INVERSIONS, SICAV SA	SICAV
MAESMA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
MAGASA VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
MANARA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MANILA INVERSIONES GLOBALES, SICAV S.A.	SICAV
MAPE VALORES SICAV SA	SICAV
MAR I VENT VALORES SICAV, S.A.	SICAV
MARMIRE INVERSIONS, S.A., SICAV	SICAV
MARSAJORI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MBUMBA SICAV S.A.	SICAV
MEDITERRANEA 2000 INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
MELVA CARTERA, SICAV S.A.	SICAV

MENDIEDER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MERSIR, SICAV, S.A.	SICAV
METROVALOR, SICAV, S.A.	SICAV
MILENIO PATRIMONIO SICAV, S.A.	SICAV
MITICA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MJB SANZGA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MOBILCAPITAL, SICAV S.A.	SICAV
MOR GESTIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
MUSANDAM SICAV, S.A.	SICAV
MUSSARA CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
NABARUBER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
NADIMA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
NAMIOR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NANTENI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NAVALLE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
NEOMAI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NIBARANA CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
NIPPY TRAIN, SICAV, S.A.	SICAV
NORDOC PATRIMONIO, SICAV, S.A.	SICAV
NOVELDA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OLH INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
OPALO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ORSA PATRIMONIOS, SICAV, S.A.	SICAV
PAYMA IDEM, SICAV, S.A.	SICAV
PEDROSA VALORES SICAV, S.A.	SICAV
PEÑAFIEL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PEÑASANTA DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
PERIGORD CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
PERLORA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PIMA XXI, SICAV S.A.	SICAV
PORTALET DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PRICE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RACAFER INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
RAMICAR 2013, SICAV, S.A.	SICAV
RIBESERGRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RJEKA INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
RSA 2001 CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
SANZCORIN INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SCHOLA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SEDO GLOBAL, SICAV S.A.	SICAV
SEGA 2008 SICAV S.A.	SICAV
SICAL PLUS SICAV, S.A.	SICAV
SINAMA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SOLID ROCK 1 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SOTERRAÑA INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
SPREZZATURA INVERSIONES SICAV SA	SICAV
SPRINGMAX, S.A., SICAV	SICAV
TAUTIRA INVERSIONES, SICAV, S.,A.	SICAV
THE MELTING POT INVESTMENT SICAV SA	SICAV
TIETAR FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
TOGOINVEST, SICAV S.A.	SICAV
TREDICON INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TRIENTE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
TROMPO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TRUST IN ITACA, SICAV, S.A.	SICAV
ULEILA SANTA MARIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
UNIMAT INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
UNIVEL INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
URRIZALQUI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
V TWIN CAPITAL INVEST SICAV, SA	SICAV
VALDEFRADES DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VINETARIUM SICAV SA	SICAV
VISANCE INVEST, SICAV S.A.	SICAV
WAGNER CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
WANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
WATERLANE, SICAV S.A.	SICAV
WHITE COAST INVESTMENT, SICAV SA	SICAV
XOXOTE CARTERA 2005, SICAV, S.A.	SICAV
YACARETE, SICAV S.A.	SICAV
YOQUI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ZANETT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ZENTRAM INVESTMENTS SICAV, S.A.	SICAV
ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A.	SICAV

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.